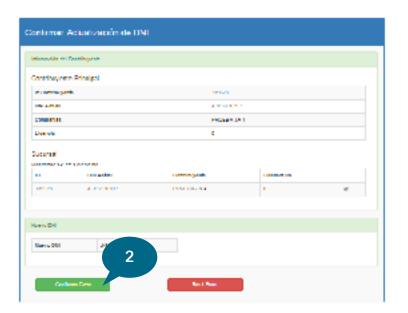
## **CORRECCIÓN DE RIF**

Debe acceder al Sistema con su usuario y clave, ingresar en el **Menú Principal/Solicitudes/ Actividades Económicas/Modificación de Datos/ Corrección de R.I.F.,** y realizar las siguientes operaciones:

- Complete los
  Siguientes Campos:
  - 1- La naturaleza
  - 2- Cédula /RIF
  - 3- Último dígito del R.I.F
  - 4- Pulsar Crear.



2 Confirmar Crear



Estimado Contribuyente: XXXXXXXX, C.A.

Usted ha realizado con éxito su Solicitud CORRECCIÓN DE CEDULA/RIF numero: 23952

Por favor diríjase a la Alcaldía para completar la solicitud correspondiente. Los documentos a consignar obligatoriamente en original y copia son los siguientes:

## \*NO REQUIERE DOCUMENTOS

Adicionalmente, deberá consignar original y copia de los siguientes documentos si se tratare de alguno de estos casos:

## \*NO REQUIERE DOCUMENTOS

La aprobación o rechazo de su solicitud, le será notificada a través de su correo electrónico, condición ésta que debe esperar para seguir procesando su requerimiento. La celeridad en el procesamiento de su solicitud dependerá del tiempo que disponga para consignar los documentos que la soportan.

Recuerde, esta información es personal y de su exclusiva responsabilidad y se agradece no divulgar ni transferir a terceros estos datos.

Esta es una cuenta no monitoreada, por favor no responder este correo.

Usted recibirá inmediatamente un Correo informativo de la solicitud realizada.

Si su solicitud es RECHAZADA, usted debe realizar nuevamente la solicitud subsanando los motivos que originaron el rechazo, los cuales le serán notificados en el correspondiente correo que al respecto le será enviado.

5

Si su solicitud es APROBADA, recibirá un correo notificándole tal condición, finalizando con esto el tramite solicitado por usted. La corrección solicitada se evidenciará en cada uno de sus registros que requieren el R.I.F.

